

Sociología rural y de la agricultura: nuevos avances en investigación social de los campos de la globalización agroalimentaria

EDICIÓN A CARGO DE

ANDRÉS PEDREÑO Y CARLOS DE CASTRO

COLECCIÓN ACADEMIA

57

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas



Sociología rural y de la agricultura: nuevos avances en investigación social de los campos de la globalización agroalimentaria

Edición a cargo de
Andrés Pedreño y Carlos de Castro

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Consejo Editorial de la colección Academia

DIRECTOR

José Félix Tezanos Tortajada, *Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas*

CONSEJEROS

Antonio Alaminos Chica, *CIS*; Luis Enrique Alonso Benito, *Universidad Autónoma de Madrid*; Antón Álvarez Sousa, *Universidade da Coruña*; Antonio Ariño Villarroja, *Universitat de València*; Luis Ayuso Sánchez, *Universidad de Málaga*; Ángel Belzunegui Eraso, *Universitat Rovira i Virgili*; Joaquim Brugué Torruella, *Universitat Autònoma de Barcelona*; Verónica Díaz Moreno, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Arantxa Elizondo Lopetegui, *Universidad del País Vasco*; Javier de Esteban Curiel, *Universidad Rey Juan Carlos*; José Ramón Flecha García, *Universitat de Barcelona*; Silvia García Ramos, *CIS*; Margarita Gómez Reino, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Carmen González Enríquez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Teodoro Hernández de Frutos, *Universidad Pública de Navarra*; Gonzalo Herranz de Rafael, *Universidad de Málaga*; Alicia Kaufman Hahn, *Universidad de Alcalá*; Lourdes López Nieto, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Antonio López Peláez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Violante Martínez Quintana, *CIS*; Araceli Mateos Díaz, *Universidad de Salamanca*; Almudena Moreno Mínguez, *Universidad de Valladolid*; Laura Ponce de León Romero, *CIS*; Gregorio Rodríguez Cabrero, *Universidad de Alcalá*; M.ª Belén Romero García, *CIS*; Olga Salido Cortés, *Universidad Complutense de Madrid*; Eva Sotomayor Morales, *Universidad de Jaén*; Benjamín Tejerina Montaña, *Universidad del País Vasco*; Antonio Trinidad Requena, *Universidad de Granada*.

SECRETARIA

M.ª del Rosario H. Sánchez Morales, *Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, CIS*

Sociología rural y de la agricultura: nuevos avances en investigación social de los campos de la globalización agroalimentaria / edición a cargo de Andrés Pedreño y Carlos de Castro. – Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2025
(Academia; 57)

1. Sociología del trabajo 2. Investigación social 3. Economía agraria
316

Las normas editoriales y las instrucciones para los autores pueden consultarse en:
<https://www.cis.es/publicaciones/coleccion/academia>

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Colección ACADEMIA, 57

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<https://cpag.mpr.gob.es/>

Primera edición, julio 2025

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS
Montalbán, 8. 28014 Madrid
www.cis.es

© Los autores

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain

NIPO (papel): 146-25-007-1 NIPO (electrónico): 146-25-008-7
ISBN (papel): 978-84-7476-947-0 — ISBN (electrónico): 978-84-7476-948-7
Depósito Legal: M-6246-2025

Fotocomposición e impresión: Editorial MIC



Para la impresión de este libro se ha utilizado papel con certificación FSC, ECF y PEFC.
Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.

Índice

INTRODUCCIÓN. Andrés Pedreño y Carlos de Castro	5
BLOQUE I. TEORÍAS Y ENFOQUES.	13
1. LA SOCIOLOGÍA RURAL Y DE LA AGRICULTURA: NUEVAS CUESTIONES Y DEBATES. Andrés Pedreño, Germán Quaranta y Carlos de Castro.	15
2. «CUESTIÓN AGRARIA» E HISTORIA AGRARIA CONTEMPORÁNEA: ALGUNAS PRE- GUNTAS PARA LA REFLEXIÓN. Alba Díaz Geda	65
BLOQUE II. GLOBALIZACIÓN, TERRITORIO Y DIVERSIDAD PRODUCTIVA DE LA AGRI- CULTURA EN ESPAÑA	87
3. LA AGRICULTURA EN LAS CADENAS GLOBALES AGROALIMENTARIAS. PLATAFOR- MAS AGROEXPORTADORAS EN EL SUR DEL NORTE (1975-2018). Manuel Delgado Cabeza	89
4. EL IMPARABLE PROCESO DE «MIGRANTIZACIÓN» DEL TRABAJO AGRÍCOLA EN LOS ESTADOS DEL CENTRO GLOBAL. LA COVID-19 COMO EXPERIMENTO NA- TURAL. Yoan Molinero	117
5. GOBERNANZA, ACCIÓN COLECTIVA Y ASOCIACIONISMO AGRARIO. VIEJOS Y NUEVOS MODELOS DE GOBERNANZA EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. Eduardo Moyano	145
6. DESAGRARIZACIÓN, DESPOBLACIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS MERCADOS DE TRABAJO RURAL. Luis Camarero y Julio A. del Pino.	169
7. TENSIONES ENTRE LO AGRARIO Y EL TURISMO POR LA DISPUTA EN TORNO A LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO: ESCENARIO DE EMERGENCIA DE NUEVOS DIS- CURSOS RURALISTAS. Xavier Ginés y Vicent A. Querol	191
8. AGRICULTURA Y REPRODUCCIÓN SOCIAL: LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS FAMI- LIARES ENTRE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA. Susana Narotzky, Patricia Homs y Bibiana Martínez	215
9. ¿CONTAMINANTES PARA SER ECONÓMICAMENTE VIABLES? DOBLES VÍNCULOS Y CONTRADICCIONES EN EL MUNDO AGRARIO. Marina Requena-i-Mora y Marc Barbeta-Viñas.	237
BLOQUE III. AGRICULTURA Y CALIDAD: PRODUCCIÓN, TRABAJO Y SISTEMAS ALTERNATIVOS.	267
10. GOBERNANZA, SISTEMA DE CALIDAD Y COOPERATIVISMO EN EL SECTOR HOR- TOFRUTÍCOLA VALENCIANO. EL CASO DE LA RIBERA DEL XÚQUER. Francisco Torres Pérez y Yaiza Pérez Alonso	269
11. EL PLAN DE RESPONSABILIDAD ÉTICA Y LABORAL DE LA PATRONAL DE LOS FRU- TOS ROJOS EN HUELVA ¿UNA ALTERNATIVA LOCAL DE CERTIFICACIÓN? Juana Moreno, Alicia Reigada y Carmen Mozo.	289
12. LA BUROCRACIA NEOLIBERAL TOMA EL MANDO DE LA RECONVERSIÓN AGRA-	

RIA: EXPULSIONES, ESTRATEGIAS DE DIFERENCIACIÓN Y DESIGUALDADES ENTRE AGRICULTORES. Miguel Ángel Sánchez, Andrés Pedreño y Carlos de Castro . .	311
13. «NO HAY NADIE QUE LO HAGA MEJOR QUE NOSOTROS». LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA CALIDAD EN EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA DE LA REGIÓN DE MURCIA. Isabel Cutillas, Natalia Moraes y Antonio J. Ramírez	335
14. CERTIFICANDO LA AGROECOLOGÍA: TRAZANDO LÍMITES CON LA AGRICULTURA ORGÁNICA. Francisco Garrido-Garza, Allison Marie Loconto e Ivan Dufeu . .	357
15. DISPUTANDO VALORES EN LA VERDE: UNA COOPERATIVA AGROECOLÓGICA EN ANDALUCÍA. Peter Luetchford	381
ÍNDICES DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS	401
NOTA BIOGRÁFICA DE AUTORES/AS	405

2. «Cuestión agraria» e historia agraria contemporánea: algunas preguntas para la reflexión¹

Alba Díaz Geadá²

2.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo, nos acercaremos al campo de la historia agraria contemporánea, desde la década de los setenta hasta el presente, para el ámbito del Estado español, a partir de los debates sobre la «cuestión agraria» que permitieron su conformación y desarrollo. Necesitamos comenzar por dibujar los límites del ejercicio. Los dos pares de palabras que nos acompañan desde el título, necesitarán de algunas aclaraciones. El campo de la historia agraria, desde luego, no se limita al estudio de la «cuestión agraria». La «cuestión agraria», por su parte, desborda con mucho los límites de dicho campo de investigación, en contenido y continentes. A lo largo de estas páginas, nos referiremos a alguno de sus significados. Aún si acotáramos nuestra tarea a estudiar la manera en cómo, desde la historiografía agraria del Estado español, se ha abordado la «cuestión agraria», desde luego excedería las posibilidades de quien esto escribe. No resulta sencillo sintetizar décadas de un ingente trabajo de investigadores e investigadoras que, en muchos casos, continúa en curso. Por fortuna, contamos con los escritos de autores que, en distintos momentos, han elaborado sólidos estados de la cuestión desde los que iniciar un acercamiento panorámico a la relación entre estos dos pares. Convidamos a las lectoras a desviarse del pavimento de estas letras y adentrarse en las referencias entre paréntesis y la bibliografía final. En su consulta se apoyan estas líneas, que solo tienen de propio el trazado. Adelantamos, desde luego, que la lista no pretende ser exhaustiva y aguardamos que el convite a explorarla, pueda mitigar sus carencias.

Por todo lo anterior, el carácter de este texto será más reflexivo que analítico. Nuestra reflexión estará guiada por las preguntas. Así, no pretendemos recuperar las distintas respuestas formuladas desde la historiografía agraria a la «cuestión agraria», sino detenernos en algunas de las preguntas

¹ Esta publicación se enmarca en el proyecto «Comunidad, conflicto y revuelta en la Galiza rural del siglo xx (COREGAL)» PID2020-117858RA-100/AEI/10.13039/501100011033). Esta publicación es parte de la ayuda RYC2021-034738-I, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR.

Mi agradecimiento a Lisandro Cañón y David Soto por su lectura de los borradores de este texto. La responsabilidad de cualquier error u omisión es solo de quien esto escribe.

² Universidad de Santiago de Compostela.

que las han movido. Nos ocuparemos, en primer lugar, de las preguntas que rodean a la «cuestión agraria». Nos preguntaremos, también, por las que abordaron al sujeto campesino. Atenderemos, además, a los cambios en los interrogantes que conforman las cuestiones agrarias del presente. Nos aguardarán, al final, más preguntas. Ninguna de ellas se limita al campo de la historiografía agraria, ni siquiera al de la historia. Lo que la historia puede ofrecernos, por otro lado, no es un contexto, ni una circunstancia, ni un telón de fondo: «Tebas, la de las Siete Puertas, ¿quién la construyó? ¿Arrastraron los reyes los grandes bloques de piedra? La noche en que fue terminada la Muralla China, ¿adónde fueron los albañiles? El joven Alejandro conquistó la India. ¿Él sólo? ¿Quién cocinó el banquete de la victoria?»³. Pensar históricamente nos convida a formularnos determinadas preguntas, a mirar en las hendiduras sin olvidar el árbol caído, a interrogarnos por quién delimita el mapa y quién fuerza los límites.

2.2. «CUESTIÓN AGRARIA» E HISTORIA AGRARIA: PRECISIONES CONCEPTUALES

No resulta sencillo trazar los contornos de la «cuestión agraria». En el intento, podríamos retrotraernos al origen mismo de los estados agrarios. Sin llegar tan lejos, podrían ocuparnos los debates fisiócratas. Nos detendremos, sin embargo, en el pensamiento marxista. Las razones que nos convidan a esta parada son dos: la primera tiene que ver con una de las formas posibles de entender la «cuestión agraria», como parte de un esfuerzo por comprender cuál es el papel de la agricultura y cuál es el papel del campesinado (cuestiones indisolubles pero distinguibles), en el desarrollo del capitalismo.

La naturaleza no produce por una parte a poseedores de dinero o de mercancías y por otra a personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación en modo alguno pertenece al ámbito de la historia *natural*, ni tampoco es una *relación social* común a todos los periodos históricos. Es en sí misma, ostensiblemente, el resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social (Marx, 2021, p. 228).

La expoliación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la propiedad feudal y clánica en propiedad privada moderna fueron otros tantos métodos idílicos de la acumulación originaria. Esos métodos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre (Marx, 2021, p. 827).

³ Preguntas extraídas de «Preguntas de un obrero ante un libro», poema de Bertolt Brecht (1999), *Poemas y canciones*. Madrid: Alianza.

No basta con que las condiciones de trabajo se presenten en un polo como capital y en el otro como hombres que no tienen nada que vender, salvo su fuerza de trabajo. Tampoco basta con obligarlos a que se vendan voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que, por educación, tradición y hábito reconoce las existencias de ese modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas (Marx, 2021, p. 831).

Pretender confirmar modelos preestablecidos, dista mucho de pretender desnaturalizar lo evidente. Se ha debatido, y aún se debate, si el pensamiento de Marx ofrece un marco de interpretación del desarrollo unilineal. Nos parece, sin necesidad de rebuscar entre sus trabajos redescubiertos durante las décadas de los sesenta, que sobran en su obra evidencias para constatar lo contrario. Con todo, como veremos, buena parte de las aportaciones que van conformando el campo historiográfico objeto de nuestra atención, y otros en diálogo, se construyen a partir del desmentido. De ahí una segunda razón para comenzar en este punto. A pesar de la reconocida finura analítica de Marx, Lenin, Gramsci o Luxemburgo, el peso de las versiones mecanicistas apuntaladas desde la década de los treinta, y sus consecuencias teóricas y prácticas, han dado forma, a partir de su contestación, a muchos de los debates y de los estudios que se articularon en torno a estas cuestiones⁴. Quizá, más que retener el trazo grueso de una refutación recurrente, resulte más constructivo intentar situarla en sus contextos y, aún mejor, intentar acercarnos a las condiciones y preguntas que modulan cada expresión histórica del debate en torno a la «cuestión agraria».

La cuestión agraria (1899) de Kautsky, que advierte un proceso de proletarianización campesina sin por ello concluir la inevitabilidad de su desaparición, se sitúa en el debate de la socialdemocracia alemana, en un momento de crisis económica, en torno a la necesidad de un programa agrario propio. *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899) de Lenin, se enmarca en el debate ideológico con visiones revisionistas y *narodniki* o populistas, entre las que destacará la voz de Chayanov (1925). Mientras para Lenin, finalizando el siglo XIX, la producción agrícola en Rusia estaba dominada por campesinos convertidos en capitalistas que empleaban mano de obra asalariada, y en la diferenciación interna del campesinado estaba el inicio de su proletarianización y desaparición, para los *narodniki*, todavía dominaban, en esa misma época, las explotaciones familiares campesinas, conformando unidades domésticas de producción y consumo con un modo de hacer diferente al de las empresas capitalistas (Morell, 2020, pp. 24-26). Con todo, en 1903, Lenin

⁴ González de Molina y Sevilla Guzmán sitúan la génesis de esa visión mecanicista en una confusión teórica que dará lugar a lo que denominan «marxismo agrario». Aun reconociendo la riqueza analítica de los aportes de Kautsky y Lenin, sitúan en sus obras sobre el tema la formulación de dicho marxismo agrario, entendido como un esquema teórico caracterizado por interpretar la evolución unilineal de la estructura agraria en el proceso histórico, identificar una secuencia histórica de modos de producción irreconciliables entre sí, proyectar la disolución del campesinado, argumentar la superioridad técnica del latifundismo sobre la pequeña explotación, e interpretar de la confrontación entre ambos el resultado de la proletarianización campesina y la polarización social (1993, pp. 34-41). Véase también Pérez Touriño (1985, pp. 39-57).

apelaba «a los pobres de campo». En el I Congreso de la Internacional Comunista, en 1923, llamaba a la colaboración de los campesinos pobres en la construcción del comunismo. En 1912, Rosa Luxemburgo señalaba la coexistencia de manifestaciones artesanales y campesinas, junto con empresas capitalistas agrícolas e industriales (González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993, p. 51; Luxemburgo, 1912). Por la alianza obrera y campesina, trabajaba Antonio Gramsci durante la revolución de los consejos de fábrica en Italia (1919-1920). En los *Siete ensayos sobre la realidad peruana* (1928), Mariátegui leía a Gramsci para el sur del continente americano, y pensaba a indígenas y campesinos como sujetos revolucionarios. Su mención nos recuerda, por otro lado, que la mirada eurocéntrica es una limitación no menor de los debates en torno a la «cuestión agraria» a los que intentaremos acercarnos en estas páginas.

2.3. «CUESTIÓN AGRARIA» E HISTORIA AGRARIA: ANTECEDENTES Y BASES

En el ámbito del Estado español, en la manera de pensar la «cuestión agraria» dejó particular impronta del pensamiento reformista de finales del siglo XIX⁵. Para esta tradición, la «cuestión agraria» era entendida como el «problema social agrario». Para Ruiz Torres, entre la intelectualidad que participaba de la corriente regeneracionista, era compartida la crítica a la «revolución individualista» liberal del siglo XIX y al modelo uniformizador de la Revolución francesa. En el radicalismo de la revolución española, que imitaba la centralización estatal y la uniformización legislativa francesa, estaba el origen de la doble cara del problema agrario: la proletarianización campesina y el caciquismo rural, que habían traído la decadencia de España. Se produciría así una ruptura con el pasado nacional, contra la que se proponía un proyecto reformista desde arriba, nacionalista étnico y asentado en las tradiciones políticas españolas y el derecho consuetudinario, para la regeneración de una nación entendida a partir de una concepción organicista (2004, pp. 189-190⁶). Uno de los principales representantes de esta corriente fue Joaquín Costa, cuya comprensión de la «cuestión agraria» en España demostró una gran influencia durante el primer tercio del siglo XX, entre pensadores de tendencias políticas muy distintas. Durante la Segunda República, esta corriente reformista encontrará de nuevo apoyos muy diversos, frente a otras propuestas para abordar el problema agrario a través de la revolución social (2004, pp. 170-195).

Tras la contrarrevolución de la dictadura franquista, el influjo del regeneracionismo volverá a hacerse notar durante el renovado interés por la «cuestión agraria», a partir de la década de los cincuenta, que se separa, sin

⁵ Esta tradición de pensamiento puede seguirse desde el siglo anterior a través de la obra de Robledo (1993).

⁶ Véase también González de Molina, 2014, pp. 25-26.

embargo, de la visión orgánica y evolucionista de la nación como sujeto histórico central (2004, p. 194-196; 2020, pp. 60-61). Los investigadores se preguntarán hasta qué punto se había roto con el Antiguo Régimen, y lo harán en comparación con lo acontecido en otras partes de Europa, que tornan referente y modelo. Se advierte, así, un cambio incompleto, que deja pendiente la reforma agraria segada por el golpe militar. Se dibuja, asimismo, la imagen de una realidad «dual»: la de un sector industrial avanzado y capitalista, y la de un sector agrario atrasado, convertido en rémora (Ruiz Torres, 2004, pp. 197, 227-231; Villares, 1999, p. 223).

Vamos recolectando palabras esquivas a cualquier pretensión de inocencia. Aunque sea común la atención al «problema agrario», o los esfuerzos por estudiar los cambios o las persistencias del Antiguo Régimen, que estas sean argumentadas como un fracaso de la revolución industrial, como la ausencia de una modernización deseada o como la causa del atraso (económico, social, político y cultural) respecto de países occidentales entendidos como más desarrollados (Ruiz Torres, 2004, p. 197) (o que, más adelante, se insista en las mudanzas como muestra de un proceso no tan distinto, o equiparable a otros), depende, en buena medida, de los enfoques teóricos que modulan las preguntas de investigación, y acotan sus posibles respuestas. Por ello, la coincidencia en algunos aspectos de la caracterización de la «cuestión agraria» no ha de implicar, necesariamente, la equiparación de los distintos marcos de partida, de las preguntas que los guían, de sus motivaciones y consecuencias. Entre la historiografía influida por el marxismo, por ejemplo, se debatió si era posible hablar de «revolución burguesa» para el caso español. Se identificaron «supervivencias feudales» de carácter económico y político, que habían perpetuado el problema agrario durante la dictadura. Estos planteamientos acompañaban propuestas políticas de oposición a la dictadura que apostaban por la alianza con la burguesía progresista para llevar adelante una revolución democrático-burguesa que se entendía pendiente, que permitiese retomar la inacabada reforma agraria republicana (Ruiz Torres, 2004, pp. 205, 210-212; Villares, 1999, pp. 220-221, 226-227; González de Molina, 2020, pp. 46, 48-50)⁷. Que en este planteamiento se encuentren coincidencias con las posturas regeneracionistas, o que algunas nociones puedan encontrarse en las interpretaciones de historiadores y economistas liberales, o que todas ellas coincidan en señalar el peso de la gran propiedad absentista, la importancia de los cambios institucionales y la escasa intensidad del cambio económico y social agrario durante el siglo xix, no las convierte en equivalentes.

Las investigaciones históricas, muchas veces de carácter regional o local, realizadas a lo largo de las siguientes décadas, contribuyeron a diversificar la comprensión de la «cuestión agraria» en el Estado español, abrieron nuevas vertientes del problema y convidaron a la construcción de interpretaciones plurales,

⁷ Sobre este debate: Pérez Garzón, 1980, pp. 91-138. Obras como las de Martínez Alier (1968) o Naredo (1971) mostraron el carácter capitalista del latifundio y cuestionaron la alianza terrateniente-financiera. Una de las obras de mayor influencia de estos años, que interpretaba el desarrollo del capitalismo agrario en el Estado español a través de la «vía prusiana», fue el estudio de Fontana (1973).

distintas para las distintas agriculturas del territorio (Ruiz Torres, 2004, p. 209; 2020, pp. 66-67⁸). Durante los últimos años de la dictadura, la renovación historiográfica de este campo de estudio se nutriría de los aportes de la Escuela de Annales, la recepción del marxismo británico, la configuración de la historia económica como disciplina histórica y los aportes de otras ciencias sociales que participaron de los «estudios campesinos» (Villares, 1999, p. 229)⁹. Tampoco en este momento, aun identificando influencias comunes, podemos hablar de una corriente uniforme (Ruiz Torres, 2020, pp. 64-65), pero sí de la progresiva conformación de unos espacios de debate, en torno a las cuestiones que nos acompañan, que posibilitarán la conformación del campo de la historia agraria en el Estado español. La publicación de la *Historia agraria de la España contemporánea* (Garrabou, 1985-1986) se sitúa en las bases de este campo y en la estela de otras historiografías como la británica y la francesa.

Muchas de las preguntas que guían las investigaciones de la década de los ochenta continúan preocupaciones ya conocidas, aportando matices a las respuestas. Así, fueron muchos los investigadores e investigadoras que se preguntaron por la influencia de las estructuras agrarias (particularmente, los regímenes de propiedad de la tierra y su distribución social), en la configuración de la sociedad rural contemporánea. Con esta gran pregunta, se relacionaban muchas otras. ¿Cuál había sido la «vía» de transición del feudalismo al capitalismo, en el Estado español? ¿Qué papel había tenido los grupos dominantes del Antiguo Régimen en el proceso? ¿Qué consecuencias habían tenido los distintos procesos desamortizadores? La pervivencia de derechos de propiedad y formas de tenencia más propios de un modo de producción precapitalista, motivó también nuevas preguntas. ¿Cómo entender la continuidad de esas formas de tenencia, el acceso a determinados derechos de propiedad por una parte del campesinado, o la pervivencia de la pequeña explotación familiar campesina? También la conflictividad social y la movilización colectiva campesina, sobre la que volveremos, fue preguntada con nuevas miradas. Se atendió al campesinado como actor, y se avanzó también en el conocimiento de la agricultura como sector (Villares, 1999, pp. 230-235¹⁰).

Se trataba de un tiempo en que la historia social y la historia económica iban de la mano, en un marco de discusión teórica (para algunos, el de la transición del

⁸ En palabras de Ruiz Torres, «de la cuestión agraria pasamos a las distintas formas que había tomado en España esa cuestión agraria», síntesis que ejemplifica a través de las obras de Antonio Miguel Bernal para la Andalucía latifundista (*La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, 1979), de Ramón Villares para Galiza (*La propiedad de la tierra en Galicia 1500-1936*, 1982) y una obra de su autoría, para el País Valencià (*Señores y propietarios. Cambio social en el sur del País Valenciano 1650-1850*, 1980) (2020, p. 67-68).

⁹ En este campo de estudio, tuvo particular incidencia, en la década de los sesenta, la recuperación de textos no conocidos de Marx, como los *Grundrisse o Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, y la reedición de la obra de Chayanov. Entre las décadas de los setenta y ochenta, por su parte, tendría lugar un influyente debate sobre la transición del feudalismo al capitalismo, también conocido como «debate Brenner»: véanse Brenner (1982) y Hilton (1982).

¹⁰ En este último aspecto, destaca el trabajo del Grupo de Estudios de Historia Rural-GEHR. Sobre el mismo: Domingo Gallego, 2020.

feudalismo al capitalismo) que permitía las aproximaciones comparadas y un debate conjunto (Congost, 2020, p. 8). En síntesis, la investigación demostraba que, en definitiva, el desarrollo del capitalismo en la agricultura, en el caso del Estado español, había adoptado formas diversas y variadas (Garrabou, 1992, p. 75).

Nos parece que el modo en que el propio Garrabou sintetiza las preguntas que articulaban los primeros momentos del Seminario de Historia Agraria (actualmente, Seminario de Estudios de Historia Agraria-SEHA) y recoge los matices que las investigaciones iban aportando, nos permitirá arrojar luz sobre una historiografía agraria fértil y diversa¹¹.

Al organizar el seminario partíamos del hecho de que a pesar de los notables avances de la historia agraria contemporánea, se carecía de un cuadro acabado sobre los efectos que la revolución liberal tuvo a medio y largo plazo sobre la propiedad territorial. Más concretamente, considerábamos que se conoce de forma todavía imprecisa en qué medida los cambios institucionales pusieron en marcha y mantuvieron un proceso de concentración de la propiedad y produjeron modificaciones sustantivas en las formas de tenencia o en la utilización de la fuerza de trabajo o si en cambio se activaron movimientos de signo contrario. Nos preguntábamos si existieron tendencias claras hacia la concentración de la propiedad territorial desde mediados de siglo pasado hasta la actualidad y en caso afirmativo si se hizo a costa de la expropiación de la propiedad campesina o de la recomposición de grandes patrimonios. Otra de las cuestiones que considerábamos significativas era la referente a la evolución de la propiedad y de la explotación campesina durante este periodo y en qué etapas perdió peso e influencia y en cuáles se reforzó. Finalmente, una tercera cuestión que nos planteábamos examinar era en qué medida las relaciones de propiedad constituían un factor básico de estructuración de la sociedad rural (1992, p. 8).

Son varias las ideas que destaca el autor, a tenor de los distintos estudios que complejizan la comprensión de la «cuestión agraria» contemporánea. En primer lugar, la información cuantitativa que ofrecen los nuevos aportes evidencia que, bajo índices de concentración de la propiedad semejantes, se esconden realidades sociales muy diferentes (condicionadas por la diferenciación social comunitaria, los regímenes de herencia, la localización o el potencial productivo de la tierra). El distinto grado de acceso a los derechos de propiedad, desde luego, se revela como un factor central en la articulación de las relaciones sociales¹². Reconoce el autor, además, que el punto de partida

¹¹ El desarrollo de este campo historiográfico puede seguirse también a través de la trayectoria de revistas como *Agricultura y Sociedad* (1976-1998), *Estudis d'Historia Agraria* (1978-2015), *Revista de Historia Económica* (1983) y *Noticiario de Historia Agraria* (1991-1997), continuado por *Historia Agraria* desde 1998.

¹² Para alumbra este punto, recuperamos las palabras de Robledo. La pregunta que motivaba su investigación era entender el conservadurismo sociopolítico del campesinado castellano. «Que una pregunta de este calado –recuerda el autor– llevara a indagar principalmente la propiedad de la tierra más que los comportamientos políticos, confirma la creencia de que el control de los medios de producción, expresión común entonces, suponía disponer de la llave para entender una gran parte de los comportamientos sociales, de los resultados económicos y, también, para establecer estudios comparativos del crecimiento económico dentro y fuera de España. La propiedad, quizá más que la explotación de la tierra, era el núcleo de la desigualdad social; de su esclarecimiento o del que afectaba a las relaciones de producción –como indica el subtítulo del libro de Martínez Alíer (*La estabilidad*

de muchos estudios ha sido el intento de verificación de un supuesto: el de que el desarrollo del capitalismo en la agricultura, conllevaría un proceso de concentración de la propiedad y expropiación campesina. En este sentido, los resultados fueron diversos, si bien muchos estudios coinciden en mostrar un reforzamiento de la propiedad campesina entre mediados del siglo xix y el primer tercio del siglo xx. En este punto, vale la pena recoger una puntualización no menor sobre el particular:

El hecho de afirmar que la propiedad campesina tiende a fortalecerse en el primer tercio del xx no implica aceptar las interpretaciones conservadoras que atribuyen al desarrollo capitalista la difusión de un cierto igualitarismo rural, ya que no se puede olvidar que un mayor acceso a la propiedad por parte del campesinado sólo fue posible con la expulsión de un elevado número de otros campesinos que vieron bloqueadas sus posibilidades de vida en el sector. Por otro lado el reforzamiento de la propiedad campesina no ha significado la desaparición ni de una distribución desigual de la tierra ni evidentemente de la gran propiedad, a lo sumo las desigualdades se han suavizado en algunos casos (1992, p. 13).

En el caso más representativo (en ocasiones casi identificado con) del problema agrario o de la «cuestión agraria» en el Estado español, el del latifundio, nuevas investigaciones propusieron que la clave de la estructura agraria no estaba en el latifundio, sino en la dialéctica entre el latifundismo y la pequeña explotación campesina. Frente a las perspectivas historiográficas que explicaban la penetración del capitalismo en el campo andaluz a partir de la gran explotación, argumentaron que coexistió una «vía campesina». Frente al presupuesto, desde sus inicios debatido, de la proletarianización campesina, las fuentes evidenciaban un proceso de consolidación de la explotación campesina, también denominado de «campesinización», como parte de los resultados de la Revolución Liberal. La redefinición de las estrategias reproductivas del campesinado, eso sí, profundizaría en una creciente subordinación formal de las explotaciones campesinas al mercado capitalista (González de Molina, 1993, pp. 267-308). En el siguiente apartado, volveremos sobre este asunto. Sin apartarnos del tema, recuperamos una reciente aportación de González de Molina en relación con ese acceso a los derechos de propiedad (también denominado «propietarización») que la investigación histórica mostró (o «descubrió») en distintas aproximaciones regionales. A pesar de las décadas transcurridas, indica el autor, nos faltan trabajos de conjunto, y el denominado proceso de «campesinización» es aún un asunto poco conocido. Investigaciones recientes (Villa, 2017) demuestran que dicho proceso «fue compatible con la precarización de las economías y la subdivisión de las mismas por la herencia» (González de Molina, 2020, p. 53, también 2014, pp. 35, 49-50). Así, en la línea de lo señalado por Garrabou (también Robledo, 2020, pp. 40-41) no debe entenderse como una constatación que

del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista en la Campiña de Córdoba— podía deducirse avances sustanciales en el conocimiento del pasado rural, las actitudes políticas y la conciencia social» (2020, p. 25).

cuestione la concentración de la propiedad ni como un obstáculo a la industrialización agraria. Retomando algunos aspectos ya apuntados en *Ecología, campesinado e historia* (González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993):

[...] lo decisivo para estudiar el cambio estructural en el campo no es ya la dinámica entre pequeña y gran explotación en competencia mercantil, donde las economías de escala acaban destruyendo la pequeña y ampliando la gran propiedad. Lo decisivo es la subordinación de las explotaciones agrarias al mercado y, a través de él, al conjunto de la economía, especialmente, a la industria y los servicios, mediante políticas económicas o procesos de concentración empresarial que tienden a asegurar un suministro barato de materias primas y alimentos a la economía urbana, en detrimento de la renta y de las condiciones de vida de los agricultores, sobre todo de los pequeños (González de Molina, 2020, pp. 54-55)¹³.

En suma, la renovación teórica y metodológica de la historia agraria permitió un conocimiento más completo y complejo de la «cuestión agraria» en sus distintos momentos y contextos. A ello contribuyó que, al estudio de la estructura de la propiedad, se sumara el de otras cuestiones, como los modos de cultivo o las disputas por los comunales (González de Molina, 2014, p. 24).

2.4. NO TODOS LOS ATRASOS SON IGUALES

Son muchos los autores que coinciden en señalar la publicación de *El pozo de todos los males* (2001) como uno de los hitos en el campo de la historiografía agraria contemporánea (Soto y Lana, 2018, p. 13). Apoyándose en la trayectoria investigadora de las décadas anteriores, sus autores cuestionaban las interpretaciones sobre la evolución del capitalismo en el Estado español previo a la Guerra Civil que caracterizaban la agricultura como atrasada o inmovilista (Pujol y Fernández Prieto, 2001, pp. 8-42). Tanto bajo la llamada «tesis del atraso» como tras su crítica, se engloban, de nuevo, distintas perspectivas teóricas y políticas. Reiteramos la misma precisión que recogíamos en el momento de referirnos a determinadas pervivencias regeneracionistas, porque lo coincidente no debiera difuminar, nos parece, la diferencia. El cuestionamiento, con todo, contenía aportes significativos tanto por el debate generado como por poner el foco en las limitaciones de determinados esquemas dicotómicos (en este caso, atraso versus progreso) que demuestran todavía plena vigencia, mucho más allá del campo historiográfico¹⁴. Notemos, en este pun-

¹³ Menciona el autor teorías recientes que explican la coexistencia entre los procesos de campesinización y propietarización, con la concentración de la propiedad y el tamaño de las explotaciones, como resultado de «una dialéctica recursiva en la que se alternan procesos de proletarianización y campesinización» (Ploeg, 2008); «dialéctica en la que la mercantilización de la producción agraria se convierte en el principal agente explicativo de los cambios en el número y tamaño de las explotaciones» (Bernstein *et al.*, 2018).

Podemos incorporar, en este punto, el debate entre Millán (2015) y Fontana (2015) en torno a la interpretación de la España liberal.

¹⁴ El germen del planteamiento para ese debate puede encontrarse en la obra de Garrabou (1985). El debate generado puede seguirse en las páginas de *Historia Agraria* (números 28, 33, 34). Véase Soto y Lana, 2018, pp. 16-19.

to, que determinados usos de dichas nociones, se ven estrechados por las limitaciones que impone construir nuestras investigaciones a partir de supuestos modelos de desarrollo en los que debería encajar nuestro objeto de estudio. Del debate generado, traemos un extracto de las palabras de Naredo:

El afán de evaluar la agricultura en términos de «atraso» seguirá siendo dominante mientras lo sea el enfoque económico estándar, con su visión lineal del *progreso* supuestamente medible por el simple *crecimiento* de la *producción* (y del *consumo*). Pues el empeño de enjuiciar a la agricultura española en términos de «atraso» es un simple corolario del enfoque económico estándar, que acostumbra a clasificar a los países en la carrera del *crecimiento económico*. Hablar de «atraso» de la agricultura presupone compararla con un único e inapelable patrón de *modernidad* y *progreso*: el ejemplificado por la agricultura de los países más «desarrollados». Lo mismo que hablar de «logros» y de «fracasos» de la agricultura española, según ésta se acerque o aleje de este patrón, presupone asumir que hay una única senda de *progreso* inequívocamente deseable. Y hablar de «atraso» «logro» o «fracaso» del conjunto de la *agricultura española* presupone además que se acepta razonar sobre una *función de producción agregada* que se estima significativa, así como juzgar su eficiencia comparándola con las de los otros países y buscando las causas del «atraso» en el menor recurso a los fertilizantes, medios químicos, maquinaria, etc. Creo que pontificar en estos términos es algo tan osado como esquemático y sesgado por unos enfoques que se asumen sin discusión alguna como si fueran objetivos y universales (2004, pp. 156-157).

2.5. SOBRE EL SUJETO CAMPESINO

El análisis del proceso de desarrollo del capitalismo en el Estado español no podía desvincularse de la pregunta sobre el sujeto que habría de protagonizar el cambio, revolucionario o democrático. ¿Cómo definirlo? ¿Tenían las luchas campesinas carácter de clase? (González de Molina, 2020, pp. 46-47). Se trataba de preguntas centrales en el marco de los «estudios campesinos» de la época, que debatían sobre el papel del campesinado en los procesos revolucionarios, su carácter de clase, su diferenciación interna o el papel desempeñado en su propia transformación, y en la del conjunto social (Shanin, 1971; Wolf, 1966, 1969; Borras, 2009)¹⁵.

Estas preguntas contienen dimensiones distintas e interpenetradas. Subrayamos una de ellas, en su relación con las preguntas en torno a la «cuestión agraria» que nos han venido acompañando. Desde la perspectiva marxista que una parte de los estudios campesinos contribuyeron a enriquecer, el estudio de las luchas campesinas era inseparable del estudio de las estructuras agrarias. En otras palabras, para la comprensión del desarrollo capitalista, no es posible desvincular el estudio de los elementos estructurales, del de la lucha de clases. En el estudio de la conflictividad social, los aportes de Edward Palmer Thompson (1971, 2019), siguen siendo ineludibles.

¹⁵ Para el ámbito de la historiografía agraria contemporánea del Estado español, en el estudio de «señores y campesinos» puede destacarse la publicación de Saavedra y Villares (1991).

Del análisis marxista de E. P. Thompson, recuperamos en este punto dos ideas. En primer lugar, su contribución a la comprensión de la movilización popular frente a una visión de la protesta como producto de los estertores del estómago, funcional a la teoría de la modernización. Frente a esa visión espasmódica e irracional del motín, de la historia y de las clases subalternas, Thompson opone (a partir del estudio del motín de subsistencias en la Inglaterra del siglo XVIII) una explicación del motín como una forma compleja de acción popular directa, disciplinada y con objetivos claros, que opera dentro de un amplio consenso comunitario respecto de qué prácticas de comercialización eran o no legítimas. La lucha popular estaba, así, respaldada por nociones legitimadoras que constituían la «economía moral» de los pobres (2019, pp. 276-277). Y en este punto, subrayamos una segunda idea:

Ciertamente, se puede sugerir que, si los motines o la fijación de precios por la muchedumbre actuaban de acuerdo a un modelo teórico consistente, este modelo era una reconstrucción selectiva del modelo paternalista, que tomaba de él todas aquellas características que más favorecían a los pobres y que ofrecían una perspectiva de grano barato. Sin embargo, era menos generalizador que el punto de vista de los paternalistas. Los datos conservados en relación con los pobres muestran un mayor particularismo: son este molinero, aquel comerciante, esos agricultores que retienen el cereal, los que provocan la indignación y la acción. Sin embargo, estaba animado por nociones generales de derechos que se nos revelan de forma más clara únicamente cuando examinamos la muchedumbre en acción; porque, en un sentido, la economía moral de la multitud rompió decisivamente con la de los paternalistas, puesto que la ética popular sancionaba la acción directa de la muchedumbre, mientras que los valores de orden que apuntalaban el modelo paternalista se oponían a ella categóricamente (2019, pp. 303-304).

En su «economía moral revisada» (2019), indicaría Thompson que:

La «relación de las personas con los alimentos» lleva aparejados sistemas de poder, propiedad y leyes. El conflicto sobre el derecho a los alimentos en el mercado podría verse como un foro de la lucha de clases si la mayoría de los historiadores actuales no fueran demasiado remilgados para usar esa expresión (2019, p. 393).

Considera el autor que su concepto de economía moral, para ser comprendido, no puede ser separado de un equilibrio determinado de fuerzas de clase o sociales y del contexto de una formación histórica determinada (2019, p. 455). De entre la amplia repercusión de su noción de economía moral, para Thompson, a través de la obra *Weapons of the weak* (1985), James Scott hace que el debate sobre la economía moral avance y se mueva hacia un lado. El debate se coloca, así, en otro territorio:

[...] este territorio no es solo el de las formas tenaces de resistencia al poder por parte de los débiles y de los pobres: «En la burla, en la truculencia, en la ironía, en los pequeños actos de desobediencia, en el disimulo [...], en la incredulidad ante las homilias de la élite, en los esfuerzos continuos y arduos por mantenerse firme frente a fuerzas abrumadoras». Es también, y al mismo tiempo, el de los límites que los débiles pueden imponer al poder (2019, p. 458).

En el seno de los ricos debates del campo del pensamiento marxista de las décadas de los setenta y ochenta, Thompson combatió las limitaciones del marxismo estructuralista que opacaban la centralidad de la experiencia en la construcción de la conciencia de clase, y contribuyó decisivamente al debate sobre su conceptualización (1981). En el campo de la historiografía agraria del Estado español, fueron importantes las voces que construyeron sus investigaciones en oposición a las perspectivas, marxistas o no, que al centrar «la cuestión agraria» en los elementos estructurales, diluían o negaban la acción del sujeto campesino (Millán, 2020). En el intento de colocar en primer plano la capacidad de acción campesina, podríamos distinguir sus interpretaciones, en términos de confrontación o de adaptación. Ambas nociones o, de otro modo, incidir en la capacidad de resistencia campesina a las presiones del mercado capitalista y sus consecuencias, o incidir en la capacidad de respuesta campesina a esas presiones, pueden acompañar interpretaciones historiográficas contrapuestas. Ambas nociones, sin embargo, no son necesariamente excluyentes. Pensemos, de nuevo desde la perspectiva teórica marxista, en la conciencia rebelde y la conciencia deferente que recupera Thompson de las aportaciones de Gramsci al estudio de la cultura y la protesta popular. Sobre la noción de «adaptación», desde la historiografía agraria gallega, se proponía su uso como una herramienta conceptual que permitía situar en primer plano el protagonismo del campesinado en el proceso de inserción en el modo de producción capitalista, sin que ello excluyese las limitaciones estructurales:

Una segunda proposición es la definición de un instrumento conceptual para abordar tal estudio: se trata de lo que llamaremos «adaptación», que nos va a servir para definir el proceso mediante el cual el campesino gallego puede responder a la penetración del capitalismo, controlando o cuando menos mediatizando la misma mientras cuenta con la capacidad y la articulación necesarias para hacerlo, básicamente hasta la guerra civil. Dicho de otra manera, utilizar el concepto de «adaptación» supone concederle el protagonismo del proceso al propio campesinado, dado que es él quien elabora las respuestas en muchos momentos con una buena capacidad de maniobra; eso es posible porque la definitiva inserción en el MPC (modo de producción capitalista) se hará a partir de una vía lateral en el conjunto de la revolución burguesa española. Las exigencias que a la agricultura gallega le hace el capitalismo español no consisten en meras demandas productivas: cambio en el sistema de propiedad (propiedad privada), presión fiscal que se incrementa continuamente en la segunda mitad del siglo XIX; a otro nivel se sitúa la emigración, como contacto forzado con el capitalismo mundial.

El campesinado gallego dispone de una relativa libertad de respuesta frente a todas esas demandas estructurales y finalmente productivas. Es precisamente esa capacidad de repuesta la que va a nuclear el proceso de adaptación, un proceso conducido en buena medida por el propio campesinado y que va a contar con tres ejes fundamentales: jurídico, en relación con los nuevos marcos legislativos, administrativo y de estructura de la propiedad; técnico-productivo, buscando una intensificación de la producción mediante el uso masivo del capital humano especialmente en el siglo XIX, que satisfaga las demandas mercantiles y económicas en un sentido más amplio –monetización de la economía, presión fiscal–; y organizativo, siendo capaz el campo gallego de inte-

grarse por la vía asociativa en la sociedad civil y en los circuitos mercantiles (Artiaga *et al.*, 1991, pp. 348-349)¹⁶.

No se nos oculta, indicaban los autores, que tal adaptación es un proceso en ocasiones contradictorio. Volvemos, en este punto, a lo apuntado anteriormente en relación con el llamado proceso de «campesinización» que, en una primera instancia, parecía contestar la presuntamente necesaria proletarianización y desaparición campesina. En esa persistencia, en la adaptación de las estrategias productivas y reproductivas del campesinado, está también su destrucción. En la continuidad del sistema, están las bases para su ruptura. Artiaga *et al.* apuntaban a las presiones del Estado a las comunidades para relacionarse con el mismo de forma individual, y a las mudanzas en las relaciones con la tierra (1991, p. 352). Al tiempo en que los campesinos se adaptan para reproducir su modo de vida, van sembrando la imposibilidad de reproducirlo. En *Rehacer Ibieca*, para un pueblo del Pirineo aragonés durante el siglo xx, Harding apuntaba:

Las consecuencias sociales de la reforma agraria indirecta bajo el régimen de Franco fueron [...] totalmente oscuras. Aunque, de hecho, la casa perdió mucha de su autonomía como resultado de esta reforma, los ibiecanos no llegan a ver la relación entre una cosa y la otra. En realidad, cuando aceptaron los incentivos para cambiarlos por lo que les ofrecía el mercado y el Estado, sentían que estaban preservando y ampliando la autonomía de la casa. Sin embargo, fueron estas mismas decisiones las que redujeron esa autonomía y rehicieron su modo de vida y a ellos mismos, todo esto sin discurso ni desacuerdo (Harding, 1999, p. 183).

Enseguida volveremos a esta última parte, «sin discurso ni desacuerdo» (proponemos cambiar el «sin» por el «con»), no sin antes convidar a pensar sobre esta aparente paradoja. Es posible que su naturaleza se parezca a la que explica Balboa (1990) cuando estudia el proceso de individualización defensiva del comunal. Nos parece advertir una dialéctica entre continuidad y ruptura, entre resistencia y adaptación, que parecería fructífero abordar desde perspectivas que colocan la contradicción en el centro, frente a perspectivas que nos obligan a escoger entre un campesinado que sabe adaptarse, un campesinado rebelde o un campesinado pasivo. Se entiende, por otra parte, la pertinencia de reflexionar sobre el sujeto campesino. Es decir, ¿sobre quién escribimos, cuando escribimos «campesinado»?

Si de la adaptación trasladamos la atención a la resistencia, y a pesar del conocimiento de la obra imprescindible de Thompson, en el campo de la historiografía agraria contemporánea dedicada al estudio de la conflictividad campesina parece haber sido mayor la impronta de la obra de James Scott. En el intento de visibilizar la acción del sujeto campesino, su propuesta interpretativa ofrecía herramientas útiles para descubrir resistencias en contextos sociales para los que el análisis estructural o la excepcionalidad de las grandes luchas colectivas, favorecía visiones que ocluían al sujeto o lo deducían desvalido. *Las armas del débil* (1985) de Scott ampliaron la noción de resistencia a prácticas individuales y ocultas. Su ob-

¹⁶ Véase también Quintana Garrido (1990).

jetivo, y volvemos sobre los límites, no era derrumbar el sistema, sino sobrevivir en él. Para las preguntas sobre el sujeto que poblaban el campo de los «estudios campesinos», la cuestión no era menor. Podríamos preguntarnos, desde nuestro presente, sobre la distinta medida en que fueron incorporados los aportes de Thompson y Scott, sus razones, y sus consecuencias¹⁷. Nos parece que, en parte, no son ajenas a las consecuencias de la arremetida neoliberal sobre el pensamiento marxista, que convocará nuestras preguntas finales.

Para Tello, en la «cuestión agraria» se articulaban tres grandes debates: el de la transición del feudalismo al capitalismo, el de la absorción de la agricultura por el modo de producción capitalista, y el del papel del campesinado y las comunidades rurales como formas de organización y gestión de la producción agraria. Solo desde la triangulación completa de los tres se podría abordar de forma coherente la «cuestión agraria», lo que demanda de los historiadores una visión integrada de los problemas históricos (2020, p. 112). Congost, por su parte, reivindica la necesidad de un enfoque acción/estructura y la necesaria complementariedad analítica «desde arriba» y «desde abajo». Así, la atención a los distintos grupos sociales no ha de implicar desatender el estudio de los aparatos estatales (2020, pp. 12-13)¹⁸. El contexto historiográfico (intelectual, filosófico, histórico) en que ha de desarrollarse (o arrombarse) la «cuestión agraria» en las últimas décadas, hace que sus llamados, presentes, mantengan su vigencia.

2.6. LA «NUEVA CUESTIÓN AGRARIA»

En las tres últimas décadas, la historia agraria sigue demostrando ser un campo particularmente abierto a la interdisciplinariedad. Las investigaciones han ampliado su cronología hacia la dictadura franquista e incluso a nuestro pasado más reciente, y han ampliado también los temas objeto de interés (Soto y Lana, 2018, p. 18-20). Se ha ahondado, desde distintos enfoques interpretativos, en el conocimiento de las cuestiones ambientales, en la perspectiva institucional, el enfoque agroalimentario o la perspectiva de género¹⁹.

Aunque el de la historia agraria sigue siendo un campo abierto al debate colectivo, no es nuestro presente un tiempo propicio a debates del calado de los

¹⁷ Sin ánimo de exhaustividad, sobre los distintos aportes de Thompson y Scott: González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993, pp. 111-116; Casanova, 2004, pp. 250-254; Cabana y Cabo, 2013; Cabo y Fernández Prieto, 2013.

¹⁸ Estas consideraciones se sitúan en su propuesta de un enfoque realista y relacional para el estudio de los derechos de propiedad: Congost, 2020. También Congost, 2017.

¹⁹ Para una panorámica de algunas de las cuestiones sobre las que se ha profundizado la investigación en historia agraria (la atención a los comunales, la historia política del mundo rural, los avances desde la historia económica, el estudio de las políticas agrarias, el cooperativismo, las migraciones, la innovación tecnológica, los niveles de vida o los paisajes agrarios, entre otras) pueden consultarse Soto y Lana, 2018 o Díaz-Geadá y Fernández Prieto, 2020. Sobre la «cuestión agraria» del pasado y del presente se reflexionó también en el encuentro de conmemoración de los treinta años de la publicación de *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936* (Lugo, 2012) y en el taller *Cambios de paradigma en la Historia Rural. Un debate* (Santiago de Compostela, 2019), del que deriva la publicación de Díaz-Geadá y Fernández Prieto (2020).

que florecieron en torno a la «cuestión agraria», tal y como la hemos venido acompañando²⁰. Según señalan Soto y Lana, el cuestionamiento de los llamados «grandes relatos», o de la historia total:

Dejó paso a una «era de expectativas limitadas» en la que las prácticas historiográficas, condicionadas por los formatos de comunicación científica (de la monografía al journal) y por el influjo de las ciencias sociales, se han concentrado en responder inequívocamente (con el auxilio, a menudo, de técnicas econométricas) cuestiones delimitadas (2018, p. 27)²¹.

En este punto, retomamos una pregunta propuesta por Tello, en relación con el abandono del debate sobre la «cuestión agraria»:

Lo que quizá merezca una explicación es por qué dicho debate, que durante años fue tan fructífero desde el punto de vista historiográfico, nunca terminó de verdad sino que fue simplemente interrumpido cuando la reacción neoliberal emprendida a principios de los años ochenta, seguida por la caída del Muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión Soviética en 1991, llevaron a tantos académicos euro-norteamericanos a considerar que era de mal gusto seguir hablando en el mundo académico de clases sociales y estructuras de clases agrarias. No solo la vieja cuestión agraria quedó en suspenso en tales ámbitos, también el estudio de la desigualdad como un asunto académicamente relevante fue barrido por la reacción neoliberal, y ha debido ser recuperada con nuevas formas de estudio de las *social tables* (que ya empleara Gregory King o François Quesnay), y los *top income shares* estimados por Emmanuel Saez y Thomas Piketty, precisamente para poder dar cuenta del enorme impacto de aquella reacción neoliberal en el gran aumento de las distintas formas de desigualdad experimentadas en los últimos cuarenta y cinco años en todo el mundo (2020, p. 112-113).

Antes de ser cancelado por la reacción neoliberal, nos recuerda el autor, el debate sobre la «cuestión agraria» en la transición al capitalismo, se situaba en un marco interpretativo coherente. Desde luego, su abordaje desde la perspectiva marxista no ofrecía todas las respuestas a todas las preguntas, pero aportaba principios firmes para afrontarlas, como el pensamiento histórico y el análisis de clase (Robledo, 2020, p. 27). Encontrar que la realidad es más compleja que nuestras herramientas para pensarla, más que animarnos a desistir, debiera ser un estímulo para convidarnos a investigarla mejor (Tello, 2020, p. 121). El pensamiento marxista no fue arrumbado, nos parece, por sus limitaciones analíticas, por resultar anacrónico o demostrarse inservible. Nos parece, más bien, que en un contexto de tal avance de las relaciones de producción capitalistas que apenas deja lugar a que puedan ser pensadas, resulta particularmente incómodo, por su vínculo con el cambio y con la transformación social. Y sin embargo, desde las periferias del capitalismo central, donde

²⁰ Como muestra de lo anterior, el debate iniciado en 2013 por González de Molina y Tello «Repensar la historia agraria», con la participación del propio González de Molina y de Iriarte. Véase Soto y Lana, 2018, pp. 26-27.

²¹ Para completar el marco, Borrás (2009). También las contribuciones de Morell, Gudmundson y Cornu en Díaz-Geda (2020).

el campesinado constituye mayorías, las luchas campesinas y las luchas de los pueblos originarios pueden ser pensadas desde Marx²². Luchas, por otro lado, que siguen forzando los límites, a costa de la propia vida.

La «cuestión agraria» puede ser hoy, como ha venido siendo, entendida de formas distintas. Para González de Molina, la desigualdad social en el mundo rural no se deriva principalmente de la desigual distribución de la propiedad de la tierra, sino, más bien, del continuado deterioro de la relación de intercambio entre los precios agrarios y los de la industria y los servicios. Siendo así, la «nueva cuestión agraria» ha de reivindicar un manejo sostenible de la tierra y una transformación del sistema agroalimentario de nuestro presente, más allá de la demanda del reparto de la tierra, propia de las reivindicaciones campesinas históricas (2014, pp. 18-20). Como señala Tello, ha de atenderse a la «generación, distribución, consumo e inversión del excedente que acaparan las clases y los grupos dominantes una vez cerrados todos los ciclos reproductivos» (2020, pp. 114-115)²³. Como muestra Naredo, la sociedad y la economía agraria que sostenía las demandas de la reforma agraria republicana han sufrido profundas transformaciones (tierras que producen sin productores, tierras urbanizadas o abandonadas a la especulación) a las que no pueden desatender las reformas necesarias para nuestro presente y futuro. Todos ellos han contribuido al notable desarrollo de la historia ambiental, que nace de las preocupaciones en torno a la «cuestión agraria» que nos han venido acompañando, y propone continuar pensando la desigualdad, desde una visión que integre los conflictos de clase, los conflictos ambientales y la desigualdad de género (Soto, 2020)²⁴.

Como hemos venido observando, nunca hubo una única forma de pensar la «cuestión agraria». En su discusión contemporánea, ha de situarse en el contexto de un trabajo por entender el sistema de relaciones sociales capitalista y su desarrollo. ¿Cuál era el papel de la agricultura en ese desarrollo? ¿La extensión del capitalismo conllevaba la proletarianización del campesinado? ¿Cuál era el papel del campesinado y sus luchas en ese proceso? Fueron algunas de las preguntas, de las que participó la historiografía agraria en el Estado español. La discusión, como vimos, no se resolvió, sino que fue abandonada. Parte del triunfo capitalista está en el achicamiento de las posibilidades de pensar ese sistema de relaciones sociales.

A nuestro juicio, necesitamos recuperar el estudio de aquellos debates, para poder entender la «cuestión agraria» como parte de un proceso más amplio, el del desarrollo de un sistema de relaciones sociales que nos habita y nos conforma. Ninguna de las maneras en que hoy se enuncian, negados de pasado, pro-

²² Sirva como referencia el trabajo de García Linera (2009).

²³ El autor se apoya en el trabajo de Bernstein (2016) para proponer las preguntas clave de la «nueva cuestión agraria»: «¿Quién posee o tiene acceso a qué? ¿Quién hace qué con aquello a lo que tiene acceso? ¿Quién obtiene qué con aquello que hace? ¿Y qué hace cada cual con aquello que obtiene?», y propone además incorporar una visión reproductiva del proceso (Marco, 2018).

²⁴ Sin ánimo de exhaustividad, cabe mencionar las contribuciones de Marco (2018) y Villa (2017).

cesos como la desagrarización, la descampesinización o el abandono de los espacios rurales, puede ser entendido sin comprenderlo como parte del desarrollo de un modo de producción que es histórico, y que no cesa en su avance colonizador sobre todos los aspectos de la vida en común todavía no conquistados.

Contamos con bases sólidas para retomar y continuar el debate, desde los aportes fértiles de un pensamiento marxista que resitúa la lucha en el centro de la dinámica histórica. Un pensamiento que hoy todavía florece desde las periferias en que aún el cambio se permite ser pensado, y que nos convida a preguntarnos por el papel del cientista social en nuestro pasado y nuestro presente.

Las preguntas siguen abiertas. A lo largo de estas páginas, hemos intentado aproximarnos a la «cuestión agraria» y al campo de la historia agraria contemporánea, a partir de algunas de sus preguntas. La «nueva cuestión agraria» sigue necesitando ser pensada históricamente. Sigue necesitando que nos preguntemos «quién construyó Tebas, la de siete puertas».

BIBLIOGRAFÍA

- Artiaga Rego, Aurora; Balboa López, Xesús; Cardesín Díaz, José M.^a; Lourenzo Fernández Prieto, Lourenzo y Hervés Saya, Enrique (1991). Agricultura y capitalismo en Galicia: una perspectiva histórica. En: P. Saavedra y R. Villares (eds.). *Señores y Campesinos en la Península Ibérica, Siglos XVIII-XX. Campesinado y pequeña explotación* (pp. 346-372). Barcelona: Editorial Crítica y Consello da Cultura Galega.
- Balboa López, Xesús (1990). *O monte en Galicia*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- Bernstein, Henry (2016). *Dinámicas de clase y transformación agraria*. Barcelona: Icaria.
- Bernstein, Henry; Friedmann, Harriet; Ploeg van der, Jan Douwe; Shanin, Teodor y White, Ben (2018). «Forum: Fifty years of debate on peasantries, 1966-2016». *The Journal of Peasant Studies*, 45(4), pp. 689-714.
- Borras, Saturnino M. Jr. (2009). «Agrarian Change and Peasants Studies: Changes, Continuities and Challenges. An introduction». *The Journal of Peasant Studies*, 36(1), pp. 5-31.
- Brenner, Robert (1982). «Agrarian Class Structure and Economic Development in Pre-Industrial Europe: The Agrarian Roots of European Capitalism». *Past and Present*, 97(1), pp. 16-112.
- Cabana, Ana y Cabo, Miguel (eds.) (2013). «Dossier James C. Scott. Miradas desde la historia». *Historia Social*, 77.
- Cabo, Miguel y Fernández Prieto, Lourenzo (2013). Seeing it like Scott: Aplicações dos contributos de James C. Scott ao estudo da Galiza rural contemporânea, 1800-1936. En: Palacios Cerezales, D.; Sá e Melo Ferreira,

- M.^a de F. y Neves, J. (orgs.). *Da economia moral da multidão à arte de não ser governado: E. P. Thompson e James C. Scott na Ibéria*. Alentejo: 100Luz.
- Casanova, Julián (2004). El secano español revisitado. En: J. Fontana. *Historia y proyecto social* (pp. 239-261). Barcelona: Crítica.
- Chayanov, Alexander (1974) [1925]. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Congost, Rosa (2017). La cuestión agraria en la España del siglo XIX. En: Carrillo, G. y Cuño, J. (comps.). *Historia agraria y políticas agrarias en España y América Latina desde el siglo XIX hasta nuestros días* (pp. 249-294). Madrid: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Congost, Rosa (2020). Cincuenta años de estudios sobre la propiedad. Un balance y algunas propuestas. En: Díaz-Geadá, A. y Fernández Prieto, L. (coords.). *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (pp. 5-24). Comares: Granada.
- Díaz-Geadá, Alba (ed.) (2020). «Dossier. Cuestión agraria, historia y estudios campesinos». *Ayer*, 120(4).
- Díaz-Geadá, Alba y Fernández Prieto, Lourenzo (coords.) (2020). *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural*. Comares: Granada.
- Fontana, Josep (1983) [1973]. *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona: Ariel.
- Fontana, Josep (2015). «Respuesta al ensayo bibliográfico de Jesús Millán». *Ayer*, 98(2), pp. 257-260.
- Gallego, Domingo (2020). Entre las macro magnitudes y los conflictos por el acceso a la tierra y al trabajo. El contexto académico y temático de la formación de una historia agraria interdisciplinar. En: Díaz-Geadá, A. y Fernández Prieto, L. *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (pp. 93-110). Comares: Granada.
- García Linera, Álvaro (2009). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórica-abstrata a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal*. La Paz: Clacso. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/garcial/garcial.pdf>, acceso 6 de marzo de 2025.
- Garrabou, Ramón (1985). *Un fals dilema: Modernitat o endarreriment de l'agricultura valencià: 1850-1900*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Garrabou, Ramón (ed.) (1985-1986). *Historia agraria de la España contemporánea* (3 vol.). Barcelona: Crítica.
- Garrabou, Ramón (1992). *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- González de Molina, Manuel (1993). Nuevas hipótesis sobre el campesinado y la revolución liberal en los campos de Andalucía. En: González de Molina, M. y Sevilla Guzmán, E. (eds.). *Ecología, campesinado e historia* (pp. 267-308). Madrid: La Piqueta.
- González de Molina, Manuel (2014). La tierra y la cuestión agraria entre 1812 y 1931: latifundismo vs campesinización. En: González de Molina, M. (coord.). *La cuestión agraria en la historia de Andalucía: nuevas perspectivas* (pp. 21-59).
- González de Molina, Manuel (coord.) (2014). *La cuestión agraria en la historia de Andalucía. Nuevas perspectivas*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia.
- González de Molina, Manuel (2020). La «cuestión agraria» alrededor de 1975. En: Díaz-Geda, A. y Fernández Prieto, L. *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (pp. 45-57). Comares: Granada.
- González de Molina, Manuel y Sevilla Guzmán, Eduardo (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta.
- Gramsci, Antonio (1974). *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán* (escritos entre 1929 y 1935). Madrid: Siglo XXI.
- Harding, Susan (1999) [1984]. *Rehacer Ibieca. La vida rural en Aragón en tiempos de Franco*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología.
- Hilton, Rodney (ed.) (1982). *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Crítica.
- Kautsky, Karl (2015) [1899]. *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Marxist Internet Archive. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/kautsky/1899/kautsky-la-cuestion-agraria.pdf>, acceso 6 de marzo de 2025.
- Lenin, Vladimir Ilich (1972) [1899]. *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria*. Santiago de Chile: Quimantú. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1899/desarrollo/el-desarrollo-del-capitalismo-en-rusia.pdf>, acceso 6 de marzo de 2025.
- Lenin, Vladimir Ilich (1981) [1903]. A los pobres del campo. Explicación a los campesinos de lo que quieren los socialdemócratas. En: *Obras Completas*. (Vol. 7, pp. 135-216). Moscú: Progreso. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1900s/1903marzo.htm>
- Luxemburgo, Rosa (1913). *La acumulación del capital*. Edicions Internacionals Sedov. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/luxem/1913/1913-lal-acumulacion-del-capital.pdf>, acceso 6 de marzo de 2025.
- Marco, Inés (2018). *Dialogues between Nature, Class and Gender: Revisiting Socio-Ecological Reproduction from Past Advanced Organic to Industrial*

- Agricultures (Sentmenat, Catalonia, 1860-1999)*. Universitat de Barcelona. [Tesis doctoral inédita].
- Mariátegui, José Carlos (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Cátedra Che Guevara, colectivo Amauta. Disponible en: <https://www.lahaine.org/amauta/b2-img/Mariategui%20Siete%20Ensayos.pdf>, acceso 6 de marzo de 2025.
- Martínez Alier, Jesús (1968). *La estabilidad del latifundismo*. Paris: Ruedo Ibérico.
- Millán, Jesús (2015). «La formación de la España contemporánea: el agotamiento explicativo de la España liberal». *Ayer*, 98(2), pp. 243-256.
- Millán, Jesús (2020). Cuatro décadas de historia agraria como historia social: ¿aprender de los problemas? En: Díaz-Geadá, A. y Fernández Prieto, L. (coords.). *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (pp. 77-92). Comares: Granada.
- Morell, Mats (2020). «La historia y los estudios rurales a partir de los sesenta: de la descolonización al medio ambiente y la soberanía alimentaria». *Ayer*, 120(4), pp. 19-51.
- Naredo, José Manuel (2004) [1971]. *La evolución de la agricultura en España: (1940-1990)*. Granada: Universidad de Granada.
- Naredo, José Manuel (2004). «Reflexiones metodológicas en torno al debate sobre El pozo y el atraso de la agricultura española». *Historia Agraria*, 33, pp. 151-164.
- Naredo, José Manuel (2014). Reforma agraria, entre el mito y la realidad socio-ecológica. En: González de Molina, M. (coord.). *La cuestión agraria en la historia de Andalucía* (pp. 133-155). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Pérez Garzón, Sisinio (1980). La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979. En: Tuñón de Lara, M. et al. *Historiografía española contemporánea (X Coloquio del Centre d'Investigacions Històriques de la Universitat de Pau. Balance y resumen)* (pp. 91-138). Madrid: Siglo XXI.
- Pérez Touriño, Emilio (1985). La cuestión agraria. En: González Zúñiga, M. y Soria Gutiérrez, R. (coords.). *Lecturas sobre agricultura familiar* (pp. 39-75). Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.
- Ploeg, Jan Douwe van der (2008). *The New Peasants. Struggles for the autonomy and sustainability in an Era of Empire and Globalization*. London: Earthscan.
- Pujol Andreu, Josep; Fernández Prieto, Lourenzo; González de Molina, Manuel y Gallego Martínez Domingo (2001). *El Pozo de todos los males: sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica.

- Quintana Garrido, Xosé Ramón (1990). «Campesinos que se adaptan y agricultura que se mueve: de la historia agraria de la Galicia contemporánea». *Areas, Revista de Ciencias Sociales*, 12, pp. 147-165.
- Robledo Hernández, Ricardo (1993). *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Robledo Hernández, Ricardo (2020). Propiedad de la tierra: ideas y experiencias (1970-2019). En: Díaz-Geada, A. y Fernández Prieto, L. (coords.) (2020). *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (25-43). Comares: Granada.
- Rudé, George (1971). *La multitud en la historia: estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra: 1730-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ruiz Torres, Pedro (2004). La historiografía de la «cuestión agraria» en España. En: Fontana, J. *Historia y proyecto social: jornadas de debate del Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives* (pp. 149-237). Institut Universitari d'Història Jaume Vicens Vives. Barcelona: Crítica.
- Ruiz Torres, Pedro (2020). Taller debate historia agraria (Santiago de Compostela, 2019). En: Díaz-Geada, A. y Fernández Prieto, L. (coords.). *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (pp. 59-75). Comares: Granada.
- Saavedra, Pegerto y Villares, Ramón (eds.) (1991). *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona: Crítica-Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega.
- Scott, James C. (1985). *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Shanin, Teodor (1988) [1971]. *Peasants and Peasants Societies. Selected Readings*. London: Penguin.
- Soto Fernández, David (2020). Historia ambiental e historia agraria en España. Debates recientes y perspectivas de futuro. En: Díaz-Geada, A. y Fernández Prieto, L. (coords.). *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (pp. 203-214). Comares: Granada.
- Soto Fernández, David y Lana Berasáin, José-Miguel (eds.) (2018). *Del pasado al futuro como problema: la historia agraria contemporánea española en el siglo XXI*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Tello, Enric (2020). La cuestión agraria en perspectiva histórica: mirando hacia atrás para seguir adelante. En: Díaz-Geada, A. y Fernández Prieto, L. (coords.). *Senderos de la historia. Miradas y actores en medio siglo de historia rural* (pp. 111-125). Comares: Granada.
- Tesis, manifiestos y resoluciones adoptados por los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista (1919-1923). (Textos completos). Dis-

ponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/internacionales/comintern/4-Primeros3-Inter-2-edic.pdf>, acceso 6 de marzo de 2025.

Thompson, Edward Palmer (1971). «The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century». *Past and Present*, 50, pp. 76-135; [ed. cast.: *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* (pp. 62-134). Barcelona: Crítica, 1979].

Thompson, Edward Palmer (1981). *Miseria de la Teoría*. Barcelona: Crítica.

Thompson, Edward Palmer (2019) [1992]. La economía moral revisada. En: Thompson, E. P. *Costumbres en Común. Estudios sobre la cultura popular* (pp. 361-468). Madrid: Capitán Swing.

Villa, Inmaculada (2017). *Transformaciones en el Metabolismo Agrario y su impacto socio-ecológico: Montefrío, 1750-1920*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. [Tesis doctoral inédita].

Villares, Ramón (1999). La historia agraria de la España contemporánea. Interpretaciones y tendencias. En: Granja, J. L. de la et al. (eds.). *Tuñón de Lara y la historiografía española* (pp. 219-243). Madrid: Siglo XXI.

Wolf, Eric (1971). *Peasants*. New Jersey: Prentice-Hall.

Wolf, Eric (1972) [1969]. *Las luchas campesinas del siglo xx*. Madrid: Siglo XXI.